	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 1 de 9

Fecha: 25 de junio de 2024	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): Sandra Milena Mendoza Amado María Angélica Morillo Galván	Proceso: Planeación estratégica Procedimiento: N/A Programa: Estrategia Rendición de Cuentas 2024				
Clase de Informe: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	X	Evaluación		Tema: Primer Seguimiento Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.
Seguimiento	X				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar seguimiento y verificar el cumplimiento de los lineamientos metodológicos del Gobierno Nacional para la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas en la Administración Central de Bucaramanga vigencia 2024.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar las acciones adelantadas por la Administración Central en la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, formulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública vigencia 2024.

3. ALCANCE

Este seguimiento comprende la verificación de las acciones realizadas para la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas, con corte a 15 de junio de 2024.

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley Estatutaria 134 de 1994 “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”
- Decreto 028 de 10 de enero de 2008 Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones
- Ley Estatutaria 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- CONPES 3654 de 2010 “Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos”
- Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- Decreto 230 de 2021
- Circular Conjunta 100-001 de 2021 Departamento Administrativo de Función Pública “Lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz.
- Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.
- Lineamientos para la rendición de cuentas en los 150 días de gobierno territorial 2024- Función Pública.
- Lineamientos para la rendición de cuentas en los 150 días de gobierno territorial. Función Pública.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 2 de 9

- Los primeros 100 días. Federación Colombiana de municipios.
- El Alcalde en sus primeros 100 días. DNP

5. DESARROLLO

5.1. Plan de acción Estrategia Rendición de cuentas vigencia 2024.

La Oficina de Control Interno de Gestión, verificó el avance al cumplimiento del plan de acción de la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2024, de acuerdo a los lineamientos dados en el MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con los siguientes resultados:


CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024				
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE	%
Consulta de percepción ciudadana sobre rendición de cuentas	Marzo	Secretaría de Planeación – Prensa y Comunicaciones	La Secretaría de Planeación presenta el pantallazo de la publicación en el banner de la página institucional de la Alcaldía de la encuesta de percepción sobre la rendición de cuentas de 2024. Planeación informa que esta encuesta fue respondida a 384 ciudadanos.	100%
Publicación estrategia y cronograma de Rendición de Cuentas	Abril	Secretaría de Planeación – Despacho Alcalde	Para esta actividad, la Secretaría de Planeación envía pantallazo de solicitud de publicación de la estrategia de rendiciones de cuentas y el cronograma vigencia 2024 de fecha del 12/04/2024. La OCIG verificó el enlace donde se encuentra publicada para conocimiento de la ciudadanía en general. https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/	100%
Conformación equipo líder de Rendición de Cuentas	Abril	Secretaría de Planeación	El día 02 de abril de 2024, la Secretaría de planeación envió solicitud a todas las secretarías, dependencias e institutos descentralizados con el fin de conformar el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de la estrategia de rendición de cuentas.	100%
Sensibilización servidores públicos y contratistas sobre RDC	Abril	Secretaría de Planeación	La secretaria de planeación socializó la Estrategia de Rendición de cuentas vigencia 2024 a servidores públicos y contratistas el día 08/04/2024, en el que se dieron a conocer lineamientos para implementar el ejercicio de Rendición de cuentas. Así mismo el día 11/06/2024, se realizó mesa de trabajo con el equipo líder de Rendición de cuentas, con el objetivo de socializar los lineamientos para la primera audiencia pública de Rendición de cuentas. Como evidencia se presentan correos electrónicos y listado de asistencia.	100%
Envío de invitaciones a la primera Audiencia	Julio	Secretaría de Planeación –	La secretaria de planeación informa que realizó mesa de trabajo el día 04 de junio	N/A

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 3 de 9

CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024				
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE	%
Pública de Rendición de Cuentas		Despacho Alcalde	2024 con el área de presa y comunicaciones con el objetivo de adelantas las piezas gráficas de convocatoria para la 1ra Audiencia Pública de rendiciones cuentas. Sin embargo, no se presenta porcentaje de avance, pero se encuentra dentro de las fechas para su cumplimiento.	
Publicación informe de Rendición de Cuentas primer corte	Julio	Secretaría de Planeación – Despacho Alcalde	Planeación emitió la circula N0. 54 de 2024, en la que se solicitó la elaboración y entrega del informe de Rendición de Cuentas. Se anexa la circular y correo de solicitud. Sin embargo, no se presenta porcentaje de avance, pero se encuentra dentro de las fechas para su cumplimiento.	N/A
Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Julio	Alcaldía de Bucaramanga	Se encuentra en proceso para su cumplimiento.	N/A
Publicación de preguntas y respuestas en página web institucional	Agosto	Secretaría de Planeación	Esta actividad depende de la anterior. Se encuentra dentro de los tiempos para su cumplimiento.	N/A
Publicación informe de resultados de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Agosto	Secretaría de Planeación	Esta actividad depende de la anterior. Se encuentra dentro de los tiempos para su cumplimiento.	N/A
Envío de invitaciones a la segunda Audiencia Pública de Rendición Cuentas	Noviembre	Secretaría de Planeación – Despacho Alcalde	Se encuentra dentro de los tiempos para su cumplimiento.	N/A
Publicación informe de Rendición de Cuentas segundo corte	Diciembre	Secretaría de Planeación – Despacho Alcalde	Se encuentra dentro de los tiempos para su cumplimiento.	N/A
Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Diciembre	Alcaldía de Bucaramanga	Se encuentra dentro de los tiempos para su cumplimiento.	N/A
Publicación de preguntas y respuestas en página web institucional	Diciembre	Secretaría de Planeación – Despacho Alcalde	Se encuentra dentro de los tiempos para su cumplimiento.	N/A
Publicación informe de resultados audiencia pública de rendición de cuentas	Diciembre	Secretaría de Planeación	Se encuentra dentro de los tiempos para su cumplimiento.	N/A

5.2 Diagnóstico del Proceso de Rendición de Cuentas 2024

La Secretaría de Planeación realizó un análisis general con el objetivo de obtener resultados que permitieran implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas. El objetivo principal fue fomentar una relación de confianza sólida entre el municipio y la ciudadanía,

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 4 de 9

fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la responsabilidad en la gestión pública.

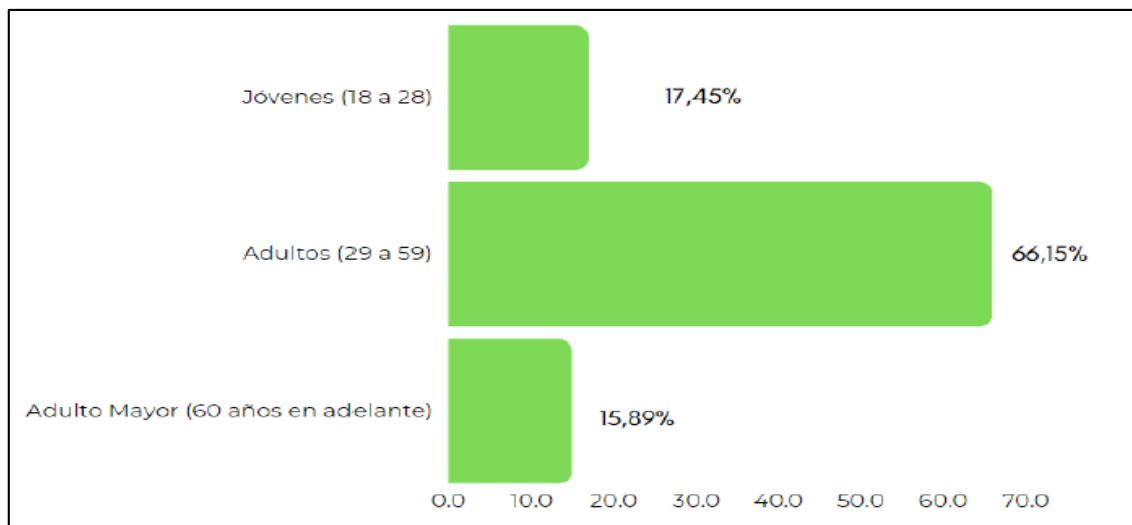
Para lograr esto, se invitó a los ciudadanos a participar, tanto de manera virtual como presencial, en una encuesta de percepción ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas. Esta encuesta no solo buscaba recopilar información y opiniones sobre temas relevantes, sino también evaluar cómo la comunidad percibe la Administración Municipal.

La encuesta de Percepción sobre la Rendición de Cuentas de 2024 se publicó en la página institucional de la Alcaldía de Bucaramanga, y se obtuvieron un total de 384 encuestas aplicadas.

5.3 Resultados de la Encuesta de Evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas

Según el documento publicado en la página institucional titulado "Estrategia de Rendición de Cuentas 2024" y la muestra recopilada para la encuesta de percepción ciudadana sobre el proceso de rendición de cuentas en el municipio de Bucaramanga, se obtuvieron los siguientes resultados. A continuación, se presentan los datos más representativos.

Caracterización por Grupo Etario

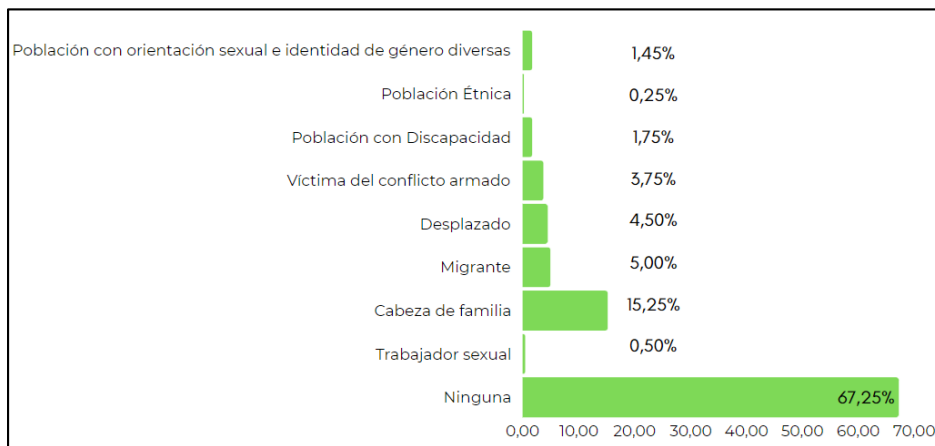


Fuente: Documento Estrategia de Rendición de cuentas.

De acuerdo a estos resultados, se informa que: *“En cuanto al grupo etario, la muestra abarca una distribución que refleja la diversidad generacional de la población de Bucaramanga. Es alentador ver que se han involucrado jóvenes, adultos y adultos mayores, con proporciones del 17.45%, 66.15% y 15.89% respectivamente, lo que sugiere una amplia representación de la población en diferentes etapas de la vida”.*

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 5 de 9

Caracterización por Enfoque Diferencial



Fuente: Documento Estrategia de Rendición de cuentas.

Con relación a esta caracterización se realizó el siguiente análisis: *En cuanto al enfoque diferencial, se ha prestado atención a una variedad de grupos, incluidos aquellos con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, poblaciones étnicas, personas con discapacidades, víctimas del conflicto armado, desplazados, migrantes, cabezas de familia y trabajadores sexuales. Esto indica un esfuerzo por incluir perspectivas diversas y garantizar que las voces de todos los sectores de la comunidad sean escuchadas y consideradas en el proceso de rendición de cuentas”.*

En el documento en mención se caracterizaron otros temas: Caracterización por género y Enfoque territorial.

5.4 Análisis de los Resultados de la Percepción Ciudadana.

A continuación, se presentan los resultados más importantes de la encuesta de percepción aplicada para la Estrategia de Rendición de cuentas, los cuales brindan una visión profunda de las opiniones y expectativas de la comunidad en relación con la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública.

PREGUNTAS	% DE RESPUESTA		ANÁLISIS SEC PLANEACION
	SI	NO	
¿Sabía que como ciudadano tiene el derecho a ejercer control social sobre las acciones realizadas por parte de la Administración Municipal?	64,6%	35,4%	Se encontró que más del 64.6% de los participantes afirman tener conocimiento de su derecho a ejercer control social sobre las acciones realizadas por la Administración Municipal. Este hallazgo demuestra una comprensión sólida de los principios democráticos y una disposición a participar activamente en la supervisión de las actividades gubernamentales.
¿Es de su conocimiento que la Administración Municipal elabora una Estrategia que establece la metodología para el desarrollo de los ejercicios de Rendición de Cuentas?	63,3%	36,7%	El 63.3% de los encuestados están al tanto de que la Administración Municipal elabora una estrategia para los ejercicios de rendición de cuentas, es alentador. Esto demuestra un nivel significativo de transparencia por parte de las autoridades locales y una comunicación efectiva con la ciudadanía.
¿Estaría dispuesto(a) a participar en la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas?	79,4%	20,6%	El 79.4% de los encuestados están dispuestos a participar en la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Esta alta tasa de participación indica un fuerte

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 6 de 9

			compromiso cívico y un deseo de involucrarse activamente en el proceso de toma de decisiones a nivel local.
¿Ha participado alguna vez en ejercicios de Rendición de Cuentas?	35,2%	64,8%	Se refleja que aunque el 35.2% de los encuestados han participado en ejercicios de rendición de cuentas, este número proporciona una base sólida para el compromiso continuo y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la supervisión de la gestión gubernamental, sin embargo el 64.8% de los encuestados que respondieron negativamente, hacen referencia a falta de información, no cuentan con disponibilidad de tiempo para participar de estos ejercicios, no han recibido invitación y falta de interés respecto al tema.
¿Estaría dispuesto a participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas?	86,5%	13,5%	La mayoría (86.5%) de los encuestados están dispuestos a participar en los ejercicios de rendición de cuentas. Esta alta tasa de disposición refleja un fuerte compromiso cívico y un deseo de involucrarse activamente en la gobernanza local.
¿Considera que la Rendición de Cuentas es el mecanismo idóneo para evaluar la Gestión Municipal?	92,7%	7,3%	Es significativo que el 92.71% de los encuestados consideren que la rendición de cuentas es el mecanismo idóneo para evaluar la gestión municipal. Esta alta percepción de eficacia indica una confianza sólida en el proceso de rendición de cuentas como herramienta para garantizar la transparencia y la responsabilidad gubernamental.

En total, se realizaron 12 preguntas específicamente diseñadas para evaluar la percepción de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Se concluye que este ejercicio se llevó a cabo oportunamente y los resultados fueron significativos para orientar la toma de decisiones en relación con la aplicación de la estrategia de rendición de cuentas.

Las respuestas, permiten identificar mecanismos para la mejora y recursos según las necesidades identificadas. Según los análisis a cada una de las preguntas aplicadas, no solo validó la efectividad de las estrategias que se han implementado en vigencias anteriores, sino que también proporcionó una base para futuras rendiciones de cuentas para su mejoramiento continuo.

5.5 Etapa del proceso de Rendición de Cuentas: Diseño

Según el documento de Estrategia, indica que, para la segunda etapa, *implica un enfoque activo y creativo para definir la dirección y ejecución futura del proceso, ya que busca establecer acciones concretas y efectivas, que estén respaldadas por plazos definidos, responsables asignados y recursos adecuadamente asignados*

Para esta etapa se diseñaron las siguientes actividades a ejecutar:

1. Elaboración participativa de la estrategia de rendición de cuentas.
2. Fundamentar la estrategia de rendición de cuentas en los 3 elementos principales.
3. Análisis de espacios, medios y tiempos adecuados para el desarrollo de ejercicio de rendición de cuentas, teniendo en cuenta consulta previa realizada a la comunidad.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 7 de 9

4. Socialización y difusión de la estrategia de rendición de cuentas.

5.6 Etapa del proceso de Rendición de Cuentas: Preparación

Según el documento de Estrategia de Rendición de cuenta esta etapa consta de la organización documental que busca *“garantizar un acceso fluido a la información y una preparación efectiva para la etapa de ejecución”*.

Para esta etapa se diseñaron las siguientes actividades a ejecutar:

1. Identificación de los grupos de valor.
2. Establecer la capacidad y roles de la Administración Municipal.
3. Recolectar la información requerida para el proceso de Rendición de Cuentas.
4. Sistematizar y preparar la información para el proceso de Rendición de Cuentas en lenguaje claro y comprensible.
5. Convocatoria a grupos de valor a participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas.

5.7 Etapa del proceso de Rendición de Cuentas: Ejecución

En esta etapa se realizará lo siguiente:

- Cumplimiento a las actividades establecidas en el cronograma.
- Cumplimiento a lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Cumplimiento de los compromisos establecidos durante el diálogo con los grupos de valor, así como en la transparencia de la información.

Otras acciones que se llevarán a cabo en esta etapa incluyen:

1. Informar a la ciudadanía y grupos de valor de forma clara y completa.
2. Desarrollar espacios de diálogo con la ciudadanía.
3. Evaluación de los espacios de diálogo con la ciudadanía.

5.7 Etapa del proceso de Rendición de Cuentas: Seguimiento y Evaluación

Según el documento de estrategia, en esta última etapa, se busca recopilar, sistematizar y analizar los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas, incluyendo los compromisos adquiridos durante los ejercicios de Rendición de Cuentas.

En esta etapa se ejecutarán las siguientes actividades:

1. Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.
2. Dar respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.
3. Publicar las respuestas en la página web institucional.
4. Establecer mecanismos para el seguimiento a los compromisos adquiridos.
5. Revisar y ajustar el plan de acción institucional con las acciones incluidas.
6. Socializar a la comunidad los resultados y los planes de mejora.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 8 de 9

7. Evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública.

8. Reiniciar el proceso de Rendición de Cuentas.

Es de destacar que, en el mes de abril, el Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública recomendaron a los gobiernos municipales y departamentales realizar una rendición de cuentas transparente y participativa sobre los momentos claves del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027.

Según Función Pública, la rendición de cuentas de los primeros 150 días de gobierno debe realizarse sobre el proceso de construcción de los Planes de Desarrollo Territorial en 5 momentos claves, así:

1. Rendición de cuentas de la formulación de líneas estratégicas y diagnóstico para la construcción del Plan de Desarrollo territorial.
2. Rendición de cuentas sobre su formulación participativa.
3. Rendición de cuentas sobre los conceptos y recomendaciones por parte del Consejo territorial de Planeación al Alcalde o Gobernador frente al proyecto.
4. Rendición de cuentas sobre el Plan de desarrollo territorial presentado al Concejo Municipal o Asamblea Departamental.
5. En el cierre de los 150 días, también se debe rendir cuentas sobre el Plan de desarrollo aprobado por parte del Consejo Municipal o asamblea departamental.

Así mismo, la Ley 1757 de 2015, indica que la rendición de cuentas es una obligación continua y un derecho de la ciudadanía para participar y ejercer control. El artículo 2 de esta ley señala: "Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y a recibir apoyo en las diferentes formas de organización de la sociedad." Sin embargo, no se evidenció que la Alcaldía de Bucaramanga acatara la recomendación de realizar el ejercicio de Rendición de cuentas de los primeros 150 días.

5.8 Etapa del proceso de Rendición de Cuentas: *MONITOREO*

La fase de monitoreo es realizada por el Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, quienes serán los encargados de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024, de manera semestral.

5.9 Etapa del proceso de Rendición de Cuentas: *Seguimiento*

La fase de seguimiento es realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, quienes serán los encargados de verificar el cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas con la ciudadanía.

5.10 Etapa del proceso de Rendición de Cuentas: *Evaluación*

La etapa de evaluación es realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, líder estratégico de la Entidad con enfoque hacia la prevención y gestión del riesgo, otorgando recomendaciones de mejora y sugiriendo buenas prácticas a la Administración Municipal.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con la organización de diferentes espacios para suministrar información sobre la gestión y promover la participación de ciudadanos y líderes sociales a través de los canales de comunicación donde se traten asuntos de interés para la rendición de cuentas.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 9 de 9

- Continuar con la capacitación y sensibilización de los servidores públicos y contratistas sobre la importancia y los lineamientos de la rendición de cuentas. Esto asegura una comprensión y ejecución adecuada de las estrategias.
- Redactar los informes de rendición de cuentas en un lenguaje claro y accesible, asegurando que los ciudadanos puedan entender fácilmente los resultados y las acciones tomadas.
- Publicar regularmente los resultados de las encuestas y las acciones derivadas en el sitio web institucional y en otros medios públicos.
- Para abordar la rendición de cuentas que no se realizó en los primeros 150 días en la Alcaldía de Bucaramanga, se recomienda implementar una estrategia de recuperación. Esta debe incluir la elaboración de informes detallados sobre los momentos claves de la formulación del plan de desarrollo, utilizando un lenguaje claro y accesible para la ciudadanía. Además, se deben organizar reuniones de diálogo inclusivas que permitan a las comunidades participar activamente, tal como se describe en los lineamientos para la rendición de cuentas en los primeros 150 días de gobierno.




Las recomendaciones anteriormente mencionadas se realizan desde el rol de liderazgo estratégico con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y no tiene otro fin que el de sugerir a la Administración Municipal, buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.

7. CONCLUSIONES

El cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas se lleva a cabo de manera oportuna y los resultados obtenidos son significativos para orientar la toma de decisiones futuras. El autodiagnóstico realizado a la estrategia implementada en años anteriores ha sido efectivo y proporciona una base sólida para su mejora continua.

La recopilación, sistematización y análisis de las observaciones ciudadanas han contribuido a identificar áreas de mejora y recursos necesarios para satisfacer las necesidades identificadas. Este proceso ha demostrado ser un componente crucial para la gestión pública eficiente y transparente.

8. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: Claudia Orellana Hernández Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Nombre: María Angélica Morillo Galván Cargo: CPS -OCIG
	
Nombre: Sandra Milena Mendoza Amado Cargo: CPS -OCIG	